

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ.

DEL SÁBADO 26 DE DICIEMBRE DE 1818.

SAN ESTEBAN PROTOMÁRTIR. — (Fiesta de precepto.)

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. PP. Carmelitas, por la Cofradía de Nra. Sra. del Carmen. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 14', y se oculta á las 4 h. y 46'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 0' 48".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 0, 80	52, 0 5	ventols.	Claro.
A las 12 del D.	30, 0, 84	57, 5	NNE.	id.
A las 6 de la T.	30, 0, 64	56, 0	N.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Baja mar á las 6 h. 50' Mañ. 2.ª Baja mar á las 7 h. 7' Noch.
1.ª Alta mar á la 1 h. 4' Tard.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. José María Zelaya, capitán de Valencia. — Parada: — Rondas, Hospital y Teatro: Canarias.

Excmo. Sr. — Sirvase V. E. remitirme en el preciso término de cuarenta dias contados desde esta fecha las instancias que se le presenten en solicitud del empleo de Gobernador del castillo de Pollenza en la isla de Mallorca que se halla vacante con la dotacion de 3600 rvn. anuales, á cuyo fin lo hará V. E. saber á quien corresponda. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 22 de Diciembre de 1818. — Excmo. Sr. — El Conde del Abisval. — Excmo. Sr. Gobernador de esta Plaza.

OCTAVA

En honor del nuevo señor Síndico.

La misma Diosa que en exacto peso
mide los grados del valer humano,
dictó representante de gran seso
al ilustrado Pueblo gaditano.

Del júbilo mayor en el exceso
pronuncia á Fuentes todo el Pueblo ufano,
cometele su bien, su honor, su vida,
y por un año su defensa olvida.

M. N.

ARTICULO REMITIDO.

Sr. Diarista : He leído y releído atentamente el artículo que S. G. de S. ha regalado en el diario de hoy, y le aseguro de buena fé que me ha dado lástima el tiempo que ha gastado y las vigiliass que ha pasado, para salir tan malparado de su empeño. ¿Quién no creeria que iba á demostrar *la contradiccion, el error, las falsas suposiciones, y la otra cosa peor* con que empieza su artículo? Yo al menos asi lo pensé; y con mucho deseo de llegar al convencimiento, seguí la lectura; pero ¡cuan en vano! Léjos de hallar las razones que aguardaba, llegué hasta el final sin encontrar mas que un centon de desatinos, á manera de cajon de sastre, sin orden, ni método, ni congruencia, ni nada que se le parezca. Palabrotas y mas palabrotas; pero raciocinio, ni por asomo. Desfigurar, trastornar y equivocar cuanto he dicho en mi *memoria*; confundir, alterar y suponer hechos, y hacerlo en un lenguaje éstrambótico, con periodos de treinta y dos renglones; he aqui en substancia el famoso artículo cacareado muy de antemano por personas que, confesando no haber leído mi *memoria*, la hallaban infundada, asegurandolo asi *in verba magistri*. No me tomaria el trabajo de contestar; sino fuera, porque estos pobres hombres me supondrian asustado, ó vencido en tan descomunal batalla. Si hubiera yo de refutar todos los errores, falsas inducciones y contradicciones verdaderas, en que incurre el buen S. G. de S. emplearia demasiado tiempo y papel, porque cien desatinos se dicen en ménos renglones, que los que se necesitan para refutar á cada uno. Por lo mismo me limitaré á lo que mas importa en la interesante cuestion del dia.

Entre las muchas cosas que S. G. de S. supone que yo digo, hay algunas muy peregrinas. Despues de asegurar que he probado que el sistema del *pósito*, ha sido y es perjudicial al bien comun, pretende demostrar que yo quiero conservarlo á toda costa, empeñandome en defenderlo y presentarlo como necesario. Si en efecto hubiese yo discurrendo asi, mereceria no el título de loco con que atenta y finamente

me honra; sino el de *neocio*. Pero siendo una manifiesta falsedad ¿quien merecerá tal título; yo, ó S. G. de S. que no sabe leer, ó no entiende lo que lee?

Yo no he defendido el *pósito*: he presentado, si, en las ocho primeras páginas su historia, que él mismo llama exacta, escrita con mucho juicio y bien formado discurso: aprobacion que no me satisface. No me he afanado, como pretende en demostrar, la utilidad del establecimiento; antes al contrario he procurado hacer palpable la necesidad de su abolicion; pero sí es verdad que no me he afanado en amontonar dicterios ni invectivas contra el establecimiento mismo, ni contra los que lo han manejado; porque la immoderacion no está en mi caracter. Todo hombre sensato sabe notar la diferencia que hay entre los vicios del sistema de un establecimiento y la conducta de los que lo dirigen. Y cuidado que no llamo aquí *sensatos* à los poseidos de la ignorancia y de las preocupaciones de la educacion, como lo hace S. G. de S. combinando ambas cosas de un modo original.

He dicho y repito que no debe existir el sistema del llamado *Pósito*; que urge sobre manera dar fin al expediente que se ha formado para decidir este punto, y que debe ponerse en absoluta libertad el tráfico del trigo y la elaboracion y venta del pan. En esto estamos conformes S. G. de S. y yo; conformidad que no lisongea mi amor propio. Nuestras diferencias consisten en que él quiere proteger al traficante quitandole el único edificio que puede servirle de acogida, y que yo quiero conservarselo para que tenga local apropiado, seguro y muy barato donde depositar sus granos. S. G. de S. quiere que el magistrado *venda la alhondiga para pagar la deuda*, y al mismo tiempo que *cuide de proporcionar á los traginantes sitio seguro, cómodo y sin ningun costo fabricando sin duda una nueva alhondiga por ensalmo. Hermoso atar de rocin, y atábale por la cola.*

S. G. de S. asegura que los pueblos de la comarca servirán de almacenes para el especulador nacional y extranjero, y yo quiero que para que esto se verifique realmente y no se quede en conversacion, se quiten de antemano las trabas y gravísimos obstáculos que lo estorban, de que he hablado en mi *memoria* y que no están al alcance de los que han de decidir la suerte del *pósito*. A estas trabas y à estos obstáculos se contraen las palabras que cité de Say, quien como tan sabio las puso espresamente para contener el arrojó de la ignorancia, nunca mas temible que cuando se prevale de lo que no comprende: palabras que léjos de contradecir lo que aquel autor enseña en el capítulo que cita S. G. de S. se dirigen á establecer sólidamente su propia doctrina. Asi como teme mi impugnador el garrote de su muy chistosa y oportuna comparacion, los traficantes de granos temen á las *cachiporras* de los que pueden fácilmente darles con ellas y dejarlos sin trigo. S. G. de S. que, si acaso lee autores eco-

nómicos, parece que solo lee y entiende lo que quiere, asegura que jamás escaseará trigo en Cádiz, y lo asegura porque el trigo de todo el mundo pertenece á los puertos de mar, y porque así sucedió en tres años de sitio; pero yo me acuerdo haber visto tan cerrada la entrada de esta bahía, como la del puente Zuazo durante el sitio, y no olvido que el abasto en los tres años que duró éste, lo debimos á tener la navegacion no solo libre, sino protegida del modo mas seguro. Si se repitiese una escena semejante sin tal proteccion, nos hallariamos en el mayor conflicto: Acuerdome tambien que estando cercados estrechamente por los cordones en tiempos de epidemia vino la escuadra de Nelson á sitiarnos por mar. Acuerdome por último de lo que hicieron los habitantes de Cádiz en Febrero de 1810 y lo que haría tal vez entonces S. G. de S. ¿Le parece á vd. Sr. Diarista que todos los que se dieron prisa á llevar á su casa galleta y carnes saladas ignoraban que los americaeos traerian millares de millares de barriles de harina y tocino, y que estando libre la mar nada faltaria? Pnes ellos dirán porque lo hicieron y si habian leído á Smith y Say. Desengañese el buen S. G. de S; Cádiz sin murallas y puerto abierto, no necesita de repuesto preventivo grande ni chico, y si las derriba estoy conforme en que tambien se derribe ó se venda el llamado pósito. Pero Cádiz amurallado, baluarte preciso y precioso de la nacion, con setenta mil habitantes dentro de su recinto, espuesto á ser el primer punto de ataque en una guerra repentina, no debe dejar de estar provisto para todo evento; y así como ha de cuidarse de que tenga cañones, balas y pólvora, debe hacerse lo mismo con las precisas provisiones de boca. Necesita soldados y panaderos, y al lado de un buen parque es necesario un buen almacen de trigo.

Sé muy bien que quince mil fanegas de repuesto preventivo en tiempo de paz, y el duplo en el de guerra no bastan á asegurar la subsistencia de esta ciudad en un asedio imprevisto; pero cuento para ello con que este repuesto no será el solo, y con que habrá otras cantidades almacenadas mas ó ménos cuantiosas, segun las vicisitudes del comercio. Para precaver estas vicisitudes es para lo que deseo contar con una cantidad cierta, que unida á las inciertas, ofrezcan la seguridad necesaria, y suplan el vacio en cualquier evento, pero sin empleados, ni gastos, ni el aparato que gratuitamente supone S. G. de S.; sin mas circunstancias ni privilegio que ser un depósito de reserva ó prevencion renovado una sola vez al año, si la necesidad no exige mas. Haciendo esto de la manera que propongo en mi memoria, no hay violencia, ni sustos, ni probalidad de quebranto, ni ninguno de los espantajos que se inventan: antes al contrario se atrae de hecho á los tragneros y comerciantes en pequeño fomentando la agricultura, el tráfico y el abasto del pueblo.

Que la elaboracion del pan no es mucho mas económica fuera que

dentro de Cádiz es un delirio que cabe solamente en la cabeza de quien dice que la leña es aquí mas barata, y que los costos y riesgos de las conducciones son superiores á cualquier ahorro. Puedo regalar al que guste una cuenta exacta de un panadero de Cádiz y de otro de Puerto-Real, labrando cada uno quinientas hogazas de pan, con trescientos reales de ahorro diarios á favor del último, y no se necesita mas que tener ojos para conocerlo, y para saber que el traerlas á vender á Cádiz todos los dias, no tiene riesgos, ni mas gastos que de treinta á cuarenta reales. Si S. G. de S. se toma la molestia de consultarlo con quien lo entienda, saldrá de su error: y no se aflija por ello, que el errar es propio de cualquiera hombre, aunque el confesarlo es solo de sabios.

Triste cosa es que cuando se trata de ilustrar un punto de tanto interes público se haya de faltar por ligereza ó irreflexion á la buena fé, desfigurando los hechos y alterandolos, para apoyar estremosas ideas. No lo digo solo por S. G. de S. aunque tantas veces incurre en este defecto en los dos artículos que hemos visto por fruto de su sabiduria. Dígolo tambien por otros, y señaladamente por un D. Francisco Lopez que salió á luz con otro estremo en el Diario del 6 á quien ya que estoy con la pluma en la mano, no quiero dejar en olvido. Quiso allí este Señor probar, que no debía haber libertad de tráfico en el trigo y panadéo, con la comparacion de lo ocurrido en la libertad de las carnes, que segun dice, *estando comiéndolas á cuatro reales antes de que se pudiese en libertad, subió á seis inmediatamente que empezó á influir esta Señora, de cuyo precio ha bajado poco.* Todos sabemos que es muy cierto se hallaba no á cuatro reales, sino á cuatro y medio, cuando se estableció la libertad, y tambien sabemos el por qué. Sin necesidad de decirlo basta para volver el argumento en su daño, probarle, como puede hacerlo cualquiera en su casa, que en el año de 1816 resultó un dia con otro el precio de la baca á cuarenta y cuatro cuartos, y á cincuenta y uno y medio en los diez meses de 1817 hasta la libertad, y desde esta en 1.º de Noviembre hasta la fecha á cuarenta y cuatro cuartos. De manera que haciendo la comparacion, no en dias determinados, sino entre épocas iguales, nos ha resultado á todos una economía evidente en el precio, con gran mejora de calidad y peso.

El mismo argumento que el del Sr. Lopez anuncio desde ahora para dentro de un año, si como espero y deseo, se pone en libertad el tráfico de trigo, pues la abundancia que hay al presente, y lo bajo de su precio en bahia, no es de presumir continúe por todo el año próximo; y entonces los detractores de la justa libertad tendrán un pretesto especioso para apoyar su error.

La buena fé, la moderacion, la desconfianza en las propias opiniones y la ninguna presuncion de saber, son mis principios. Guiado

por ellos, me avergonzaria de devolver los dictérios que ha tenido la urbanidad de dedicarme S. G. de S. y principalmente al concluir su artículo. A semejantes espresiones no contestaré jamás, dejando estas armas para los que acostumbren usar de ellas. Las razones y convencimientos serán únicamente las que en adelante podrán tal vez obligarme à escribir sobre este asunto, ó rebatiendolas, ó si fuere menester, dandome por vencido. De esta manera y no de otra alguna, se cuenta con toda seguridad y confianza con el voto de los hombres de bien, à quienes exclusivamente, y no à ridículos y misteriosos interpretadores, se ha dirigido y se dirigirá siempre—*El imparcial.*

Cádiz 20 de Diciembre de 1818.

COMERCIO.—*Vales Reales.*

Dia 25—(Sin curso por ser festivo.)

EXTRACTO DE UNA MEMORIA ESCRITA POR EL CORONEL del Real Cuerpo de Ingenieros de ejército D. Mariano del Rio, sobre las utilidades que ofrece al fomento de la agricultura, industria, poblacion y comercio del Reyno de Sevilla la egecucion de un canal de navegacion y riego desde Córdoba à Sevilla.

El reyno de Sevilla, este hermoso y delicioso pais, à quien los Fenicios por la dulzura de su clima y por la fertilidad de su suelo, llamaron campos Eliseos, lugar de la bienaventuranza de los héroes y hombres virtuosos despues de su muerte, se halla en el dia sumergido en la extrema miseria, falta de poblacion, agricultura, industria y comercio, porque la mayor parte de sus habitantes, que no poseen un palmo de tierra, viven sujetos à un triste jornal, del cual depende su subsistencia y la de toda su familia.

De aquí debemos deducir que el sistema de economía política de este Reyno es un sistema de agricultura relativa, fundado sobre un sistema de esclavitud, pues que no estando las tierras repartidas sino entre una parte muy corta de su poblacion, el resto de ella, reducida à la esclavitud, se ve precisada à cultivarlas todas para la subsistencia entera de toda ella; y como el labrador no encuentra un interés en su trabajo, esto es, un interés continuo de producir mas que el doble de su subsistencia, la poblacion Real en vez de aumentar irá disminuyendo sensiblemente.

La estension de terreno que ocupa este reyno es de 752 leguas cuadradas, y su poblacion actual es proxicamente de 746,221 habitantes ó de 149,244 familias, que corresponden à cada legua cuadrada 992 individuos. Su cosecha calculada por el mejor quinquenio se regula en 2.064,604 fanegas, de que deducida la simiente quedan para su consumo 1.721,476 fanegas; y siendo el de las 149,244 familias de 4.477,320 fanegas, faltan para el consumo ó subsistencia de su po-

poblacion actual 2.755,841 fanegas de grano todos los años. ; Cómo pues podremos reemplazar esta falta, y evitar la ruina total que amenaza á este hermoso pais? Solo cambiando su sistema actual de economía política en un sistema de agricultura relativa, fundado sobre un sistema de manufacturas, que es el que siguen todas las naciones cultas de Europa. ; Y de qué medio nos valdrémos para establecer en él este sistema de economía política? Ejecutando el canal de riego y navegacion proyectado desde Córdoba á Sevilla para dar fomento á la agricultura con el trigo de sus dilatados campos. Solo el riego de sus tierras es suficiente para aumentar su poblacion cuatro veces mas que la que tiene en el dia, pues está demostrado que una fanega de tierra de regadío produce cada año mas frutos que diez fanegas de tierra de secano.

Todo buen economista sabe que la poblacion es siempre proporcional á la masa de los alimentos, por consiguiente cuante mas supercrezca ésta tanto mas incremento tendrá aquella; fomentada la agricultura se aumenta la poblacion, esta fomenta la industria y la industria el comercio.

Aunque en el sistema de agricultura relativa, fundado sobre un sistema de manufacturas, se hallen tambien las tierras apropiadas á una parte de la poblacion, como en el sistema de agricultura fundado sobre un sistema de esclavitud; no obstante el resto de ella dedica libremente su trabajo á la produccion de las necesidades y comodidades de la vida, distintas del alimento, con el objeto de cambiarlas por éste con los propietarios de las tierras, obligándolos de esta suerte á que proporcionen la subsistencia necesaria para toda la poblacion.

La esperiencia nos manifiesta que en el sistema de agricultura relativa, la mitad de una nacion puede con su trabajo proveer la subsistencia á toda la nacion, ó lo que es lo mismo, que cada familia de labradores es capaz de producir doble de su subsistencia.

Siguiendo estos principios de la economía política en el sistema de agricultura relativa manufacturaria, hemos de considerar á este reyno compuesto de tres clases de hombres; cultivadores, fabricantes y consumidores: los cultivadores ó labradores trabajan la tierra y proveen á la poblacion de subsistencia y de las primeras materias en bruto: los fabricantes trabajan estas últimas y la surten de manufacturas; y los consumidores, que no trabajan, se proveen de subsistencia de mano de los labradores, y de manufacturas de los fabricantes, por cambio de un equivalente que es el numerario, y de aquí el fomento del comercio por medio de otra clase intermedia que son los comerciantes; estos, segun los economistas modernos, no forman clase constitutiva sino representativa, pues ya representan al labrador, ya al fabricante y ya al consumidor.

Por todo lo cual debemos concluir que siendo la agricultura un manantial inagotable de subsistencia, fomentándola con el beneficio

de los riegos de nuestro canal proyectado, fomentaremos la poblacion, industria y comercio.

El canal de Andalucía tendrá principio en las inmediaciones del puente la ciudad de Córdoba, pasará por las inmediaciones de Sevilla y terminará en el rio Guadaira, por bajo de tablada, tomará sus aguas del rio Guadalquivir, y deberá regar en toda su estencion, segun las nivelaciones y reconocimientos de terreno practicados hasta el dia, mas de 394,000 fanegas de terreno.

Bajo de estos datos pasaremos á calcular la inmensidad de riquezas que su egecucion ofrece á este hermoso pais con el riego de sus dilatadas y desiertas campiñas, sirviendonos para ello de termino de comparacion el producto de las tierras de regadío de la huerta de Valencia: esto supuesto, conviene saber que una caizada valenciana de tierra contiene seis anegadas, que cada anegada tiene 17,496 palmos cuadrados de superficie, y que cada fanega de tierra en el reyno de Sevilla tiene 136,124 palmos cuadrados; que partidos por los que tiene una anegada valenciana resulta, que cada fanega de tierra del reyno de Sevilla contiene próximamente ocho anegadas valencianas. *Se concluirá.*

Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 9 hasta el 11 del corriente.

Dia 9 = Cuatro españoles de Gandia, Motril, Málaga y Castellon.

Dia 10 = Tres españoles de Torreblanca, Tabira y Aguilas.

Dia 11 = Laud S. Antonio, patron Tomas Millet, de Cádiz, Málaga y Almería en 17 dias, con cueros, cacao, algodón y otros géneros. Id. id., patron Francisco Sala, de id. é id. en 15 dias, con cueros, lana; algodón, cacao y otros géneros. Además un sardo de Lisboa, un austriaco de Venecia, un americano de Vigo, y cinco españoles de Valencia, Mahon, Muros y Tangoroch.

Aviso.

Hay un coche con siete mulas de retorno para Madrid ó su carrera; quien lo necesite puede acudir á la posada de los Angeles, frente la alhondiga, donde dará razon el mozo de dicha posada.

TEATRO. = *El Príncipe prodigioso y defensor de la Fé* (com. en 3 actos.) = *La Danzomania ó el fanático por el baile* (baile pantomimo de la composicion del Sr. Pautrel.) = *El sutil tramposo* (sainete.) = A las cuatro y media.

La novia impaciente (drama en un acto.) = *La conquista del Vellocino de oro* (baile mitológico de la composicion del Sr. Cozzer.) = *El novio rifado* (sainete.) = A las ocho.

Producto de ayer tarde 4628 rvn. y 17 mrs.

Idem de la noche 2895 rvn.

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 186.